Ministerio de HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ACLARACIÓN N° 1

19 NOV 2018

Señores
OFERENTES
Presente

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente Aclaración al Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2018 "SERVICIO DE CONSULTORÍA Y AUDITORÍA DE GESTIÓN PARA EMPRESAS PÚBLICAS" ID N° 351. 008, PLURIANUAL.**

En lo atinente a los Criterios de Evaluación, para todos los ítems, referente al Perfil Académico del Personal Clave, específicamente del Director Técnico, en el que se otorga **10 puntos** por la demostración de Especializaciones concluidas o **12 puntos** por Maestría o Doctorado concluidos, se aclara que en el caso de tener ambas, sólo se puntuará el de mayor formación.

Atte.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ABG. ANDRÉS SORIA,
ENCARGADO DE DESPACHO RES. D. A. N° 384/2018
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN